



ORDENACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE ESPAÑA

El artículo 13 del Real Decreto 2099/1983 de 'Ordenación de Precedencias de Estado español' establece que el orden de los Presidentes de los Consejos de Gobierno de las Comunidades Autónomas se regirá por la antigüedad en la fecha de publicación oficial de sus respectivos Estatutos de Autonomía en el BOE. Por ello, a continuación mostramos el orden de prelación entre las 17 comunidades autónomas españolas, indicando las fechas de publicación del decreto de autonomía en B.O.E., la prelación entre cargos y el tratamiento de éstos (entre paréntesis), así como las provincias que la componen. En caso de coincidencia en la publicación oficial, se ordenarán de acuerdo a la antigüedad de la fecha oficial de su nombramiento.

1. **Comunidad Autónoma del País Vasco** (BOE, 22-12-1979)

- a. Presidente del Gobierno Vasco (Lehendakari).
- b. Presidente del Parlamento Vasco (Excelentísimo).
- c. Consejeros del Gobierno Vasco (Excelentísimos).

Provincias: Álava, Guipúzcoa y Vizcaya.

2. **Comunidad Autónoma de Cataluña** (BOE, 22-12-1979).

- a. Presidente de la Generalitat de Cataluña (Muy Honorable, "*Molt Honorable*").
- b. Presidente del Parlamento de Cataluña (Muy Honorable, "*Molt Honorable*").
- c. *Consellers* del Consejo Ejecutivo ("Honorable").

Provincias: Barcelona, Girona, Lleida y Tarragona.

3. **Comunidad Autónoma de Galicia** (BOE, 28-4-81).

- a. Presidente de la Xunta de Galicia (Excelentísimo).
- b. Presidente del Parlamento de Galicia (Excelentísimo).
- c. *Conselleiros* de la Xunta de Galicia (Excelentísimos).

Provincias: La Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra.

4. **Comunidad Autónoma de Andalucía** (BOE, 11-1-1982).

- a. Presidente de la Junta de Andalucía (Excelentísimo).
- b. Presidente del Parlamento de Andalucía (Excelentísimo).
- c. Consejeros de la Junta de Andalucía (Excelentísimos).

Provincias: Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla.



5. **Comunidad Autónoma del Principado de Asturias** (BOE, 11-1-1982).
 - a. Presidente del Principado de Asturias (Excelentísimo).
 - b. Presidente de la Junta General del Principado de Asturias (Excelentísimo).
 - c. Consejeros del Consejo de Gobierno del Principado de Asturias (Ilustrísimos).Provincia: Asturias.
6. **Comunidad Autónoma de Cantabria** (BOE, 11-1-1982).
 - a. Presidente de la Diputación Regional de Cantabria (Excelentísimo).
 - b. Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria (Excelentísimo).
 - c. Consejeros del Consejo de Gobierno de la Diputación Regional de Cantabria (Excelentísimos).Provincia: Cantabria.
7. **Comunidad Autónoma de La Rioja** (BOE, 19-6-1982).
 - a. Presidente de La Rioja (Excelentísimo).
 - b. Presidente de la Diputación General de La Rioja (Excelentísimo).
 - c. Consejeros del Consejo Ejecutivo de La Rioja (Ilustrísimos).Provincia: La Rioja.
8. **Comunidad Autónoma de la Región de Murcia** (BOE, 19-6-1982).
 - a. Presidente de la Región de Murcia (Excelentísimo).
 - b. Presidente de la Asamblea Regional de Murcia (Excelentísimo).
 - c. Consejeros del Consejo de Gobierno de Murcia (Excelentísimo).Provincia: Murcia.
9. **Comunidad Valenciana** (BOE, 18-7-82).
 - a. Presidente de la Generalidad Valencia (Muy honorable, "Molt Honorable").
 - b. Presidente de las Cortes Valencianas ("Molt Excellent Sr. D.").
 - c. Consejeros del Gobierno Valenciano ("Honorable").Provincias: Alicante, Castellón de la Plana y Valencia.
10. **Comunidad Autónoma de Aragón** (BOE, 16-8-82).
 - a. Presidente de la Diputación General de Aragón (Excelentísimo).
 - b. Presidente de las Cortes de Aragón (Excelentísimo).
 - c. Consejeros de la Diputación General de Aragón (Excelentísimos).Provincias: Huesca, Teruel y Zaragoza.
11. **Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha** (BOE, 16-8-82).
 - a. Presidente de Castilla-La Mancha (Excelentísimo).
 - b. Presidente de las Cortes de Castilla-La Mancha (Excelentísimo).
 - c. Consejeros del Consejo de Gobierno (Ilustrísimos).Provincias: Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo.



12. **Comunidad Autónoma de Canarias** (BOE, 16-8-82).
 - a. Presidente del Gobierno de Canarias (Excelentísimo).
 - b. Presidente del Parlamento de Canarias (Excelentísimo).
 - c. Consejeros del Gobierno de Canarias (Excelentísimos).Provincias: Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
13. **Comunidad Foral de Navarra** (BOE, 16-8-82).
 - a. Presidente de la Diputación Foral de Navarra o del Gobierno de Navarra (Excelentísimo).
 - b. Presidente del Parlamento de Navarra (Excelentísimo).
 - c. Consejeros de la Diputación Foral de Navarra o del Gobierno de Navarra (Ilustrísimos).Provincia: Navarra.
14. **Comunidad Autónoma de Extremadura** (BOE, 26-2-83).
 - a. Presidente de la Junta de Extremadura (Excelentísimo).
 - b. Presidente de la Asamblea de Extremadura (Excelentísimo).
 - c. Consejeros de la Junta de Extremadura (Excelentísimos).Provincias: Badajoz y Cáceres.
15. **Comunidad Autónoma de las Islas Baleares** (BOE, 1-3-83).
 - a. Presidente del Gobierno de las Islas Baleares (Muy Honorable, "*Molt Honorable*").
 - b. Presidente del Parlamento de las Islas Baleares (Excelentísimo).
 - c. Consejeros del Gobierno de las Islas Baleares (Honorable).Provincia: Baleares.
16. **Comunidad de Madrid** (BOE, 1-3-1983).
 - a. Presidente de la Comunidad de Madrid (Excelentísimo).
 - b. Presidente de la Asamblea de Madrid (Excelentísimo).
 - c. Consejeros del Consejo de Gobierno de Madrid (Excelentísimos).Provincia: Madrid.
17. **Comunidad Autónoma de Castilla y León** (BOE, 2-3-1983).
 - a. Presidente de la Junta de Castilla y León (Excelentísimo).
 - b. Presidente de las Cortes de Castilla y León (Excelentísimo).
 - c. Consejeros de la Junta de Castilla y León (Excelentísimos).Provincias: Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid, Zamora.